

Gobierno de Barbados

MISIÓN PERMANENTE DE BARBADOS ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA

18A Chemin François-Lehmann

Tel. (+41 22) 791 85 00

Fax. (+41 22) 920 98 58

Correo electrónico: geneva@foreign.gov.bb

Sr. Gilbert HOUNGBO

Director General

Oficina Internacional del Trabajo

4 route des Morillons

CH-1211, Ginebra 22 Suiza

4 de agosto de 2023

Solicitud de inscripción de un punto en el orden del día de la 349.ª reunión del Consejo de Administración: Remisión de una controversia sobre interpretación a la Corte Internacional de Justicia en virtud del párrafo 1 del artículo 37 de la Constitución de la OIT

Estimado Director-General:

En nombre del Gobierno de Barbados, deseo solicitar por la presente que se inscriba un punto sobre la interpretación del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), en lo que respecta al derecho de huelga, en el orden del día de la 349.ª reunión del Consejo de Administración para debatir y decidir sobre la remisión de una controversia de larga data a la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

Con objeto de facilitar el debate y la toma de decisiones en el Consejo de Administración, Barbados solicita a la Oficina que elabore un informe que contenga toda la información necesaria que debe considerarse para la remisión a la Corte, incluidas las cuestiones que deben plantearse a la CIJ.

Barbados realiza esta solicitud consciente del hecho de que los mandantes tripartitos han realizado varios intentos para superar esta controversia, incluso a través del diálogo social. Teniendo en cuenta que no se ha alcanzado un acuerdo hasta la fecha, nos preocupa la inseguridad jurídica que subsiste y, como convendrá con nosotros, los Gobiernos necesitan seguridad jurídica. Creemos que la OIT debería hacer uso del procedimiento previsto en el párrafo 1 del artículo 37 de la Constitución y remitir esta cuestión a la CIJ.

Quedamos a la espera de que la Oficina tome las medidas necesarias en relación con esta cuestión.

(firmado)

Matthew Wilson

Representante Permanente y Embajador